

GUEROCA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUEROCA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017.

En Lima, el treinta uno día del mes de Enero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en Av. Eduardo Kingdon 31 - 95 y Cruz del Vagueruna se reúnen los siguientes accionistas: **CARRIÓN ROJAS RICHARD EMILIO**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **GUERRA IRIARTE WILSON OSWALDO** por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **Carrión Rojas Richard Emilio** y actúa como secretario de la Junta el señor **Guerra Iriarte Wilson Oswaldo**.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: **UNO.- Aprobación de ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum legitimario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el Primer punto del orden del día para tratar que dice:

1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NIC y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2015 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía.

Una vez recogida la votación la Junta General de Accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aprobación de la Entrega de ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la elaboración de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el asistente Secretario que certifica.


CARRIÓN ROJAS RICHARD EMILIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


GUERRA IRIARTE WILSON OSWALDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA